

Convocatoria de Ayudas del INSTITUTO CIUDEN-ULE para la asistencia a CURSOS Y ESTANCIAS DE CORTA DURACIÓN 2014.

BASES

Primera.-

El Instituto Ciuden-ULE de Tecnologías CAC y Desarrollo Territorial convoca dos Ayudas para la Asistencia a Cursos y Estancias de Corta Duración.

Se tendrán en cuenta las solicitudes de Ayudas para la Asistencia a Cursos de Verano, otros Cursos de Especialización o Estancias en Centros de Formación e Investigación, con una duración no superior a ocho semanas, relacionados con temáticas de interés para Ciuden, especialmente las vinculadas a las Tecnologías de Captura y Almacenamiento de CO₂.

Segunda.-

Podrán concurrir a estas Ayudas:

- profesores en activo en la Universidad de León,
- licenciados/graduados/ingenieros superiores por la Universidad de León en los últimos dos años, y
- estudiantes matriculados en másteres o doctorados de la Universidad de León,
- estudiantes de últimos cursos de licenciatura/ingeniería/grado de la Universidad de León que tengan superados, como mínimo, el 70% de los créditos del plan de estudios en que estén matriculados.

Tercera.-

La Ayuda consistirá en una aportación para cubrir gastos de desplazamiento y manutención y, en su caso, los gastos de inscripción en el Curso o Institución que vaya a acoger al estudiante.

Cuarta.-

La documentación necesaria para realizar la solicitud de la Ayuda, en sobre dirigido al Instituto Ciuden-ULE, podrá entregarse personalmente o bien remitirse por correo certificado a la siguiente dirección:

Instituto Ciuden-ULE de Tecnologías CAC y Desarrollo Territorial
Fundación Ciudad de la Energía
Centro de Desarrollo de Tecnologías de Captura de CO₂ (es.CO₂)
Avda. del Presidente Rodríguez Zapatero, s/n
24492 Cubillos del Sil - León



universidad
de León



En el sobre se indicará "AYUDAS INSTITUTO CIUDEN-ULE PARA LA ASISTENCIA A CURSOS Y ESTANCIAS DE CORTA DURACIÓN 2014"

Cada sobre deberá contener:

- Solicitud cumplimentada cuyo modelo figura en esta convocatoria como "Solicitud Ayuda Instituto Ciuden-ULe para la Asistencia a Cursos y Estancias de Corta Duración 2014"
- Expediente académico de los estudios cursados fuera de la Universidad de León o de los realizados en esta Universidad si el solicitante es alumno de doctorado en el momento de solicitud de la Ayuda.
- CV del solicitante
- Naturaleza, características y contenidos del Programa Docente del Curso o del Programa de Investigación a seguir
- Justificación del interés, calidad y grado de concordancia entre el contenido del curso o el programa de investigación y la temática para la que se convocan las ayudas
- Memoria económica de la actividad, con especificación de los gastos necesarios (inscripción, alojamiento, manutención, desplazamientos...) en los que se prevé incurrir
- Información complementaria que se desee
- Soporte informático (CD, memory stick...) con los documentos anteriores en formato pdf.

Quinta.-

El plazo de admisión de las solicitudes se inicia con la publicación de esta convocatoria y permanecerá abierto hasta el 30 de septiembre de 2014.

Sexta.-

Las solicitudes serán valoradas por la Comisión Técnica del Instituto Ciuden-ULe teniendo en cuenta la calidad e interés del curso para las líneas de trabajo de la Fundación Ciudad de la Energía, así como los méritos de los solicitantes.

Se establecen tres momentos de resolución de las Ayudas:

- Sobre las solicitudes recibidas hasta el 1 de junio,
- Sobre las solicitudes recibidas hasta el 15 de julio,
- Sobre las solicitudes recibidas hasta el 30 de septiembre.

Séptima.-

A propuesta de la Comisión Técnica, si el escaso número de solicitudes o la falta de concordancia entre el temario de los cursos propuestos o las memorias de investigación y el objeto de la Ayuda así lo recomendara, esta convocatoria, o alguna de las ayudas en ella incluidas, podrán declararse desiertas.

Octava.-

La resolución de la Comisión Técnica se notificará directamente a los interesados en el plazo de un mes a partir de la fecha de cierre de admisión de solicitudes.

Novena.-

Una vez aprobada la concesión de las Ayudas, cada adjudicatario habrá de firmar una Carta de Aceptación, donde se especificará el importe final de la Ayuda concedida y que recogerá el compromiso de seguir con aprovechamiento el Curso o la Estancia que realice.

El importe de la Ayuda será satisfecho una vez los adjudicatarios faciliten al Instituto Ciuden-Ule el certificado de asistencia y/o aprovechamiento del Curso o la Estancia, así como los justificantes de gastos correspondientes.

Décima.-

El disfrute de estas ayudas es compatible con el de otras generales como las ayudas al estudio del Ministerio de Educación y Ciencia, Junta de Castilla y León o las ayudas al estudio por escasez de recursos, e incompatible con el disfrute de cualquier otra ayuda específica destinada al mismo fin.

Undécima.-

La solicitud de estas ayudas implica la aceptación de las bases y el fallo de la Comisión Técnica.

León, 8 de mayo de 2014
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO CIUDEN-ULE



Fdo.: Ángeles Marín Rivero.



universidad
de León



SOLICITUD DE AYUDAS del INSTITUTO CIUDEN-ULE para la asistencia a CURSOS Y ESTANCIAS DE CORTA DURACIÓN 2014.

DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS: NOMBRE:

D.N.I.: FECHA DE NACIMIENTO: Día Mes Año

DOMICILIO DURANTE EL CURSO.....

C.P.:LOCALIDAD:PROVINCIA:.....

TFNO/Móvil:

Titulación y curso en los que está matriculado:

.....

Correo electrónico activo (IMPRESINDIBLE):.....

NOMBRE DEL CURSO/OBJETIVO DE LA ESTANCIA PARA LA QUE SE SOLICITA LA AYUDA:

.....

ENTIDAD QUE LO IMPARTE/RESPALDA o LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ESTANCIA

.....

FECHAS DE IMPARTICIÓN/ESTANCIA

.....

El solicitante EXPONE que reúne todos los requisitos y condiciones exigidos por la convocatoria de ayudas a las que opta, que no disfruta de otra beca, práctica o ayuda incompatible con ellas, y en consecuencia, SOLICITA le sea admitida esta instancia a la que acompaña la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del solicitante.

Expediente académico de los estudios cursados fuera de la Universidad de León o de los realizados en esta Universidad si el solicitante es alumno de doctorado en el momento de solicitud de la Ayuda.

- Curriculum Vitae del Solicitante

- Expediente Académico (es válida la salida de la Secretaría Virtual)

- Certificado acreditativo del nivel alcanzado en el idioma inglés

- Justificantes de los méritos alegados en el Curriculum Vitae

- Descripción del Programa Docente del Curso o del Programa de Investigación a seguir

- Memoria económica de la actividad, con especificación de los gastos necesarios (inscripción, alojamiento, manutención, desplazamientos...) en los que se prevé incurrir

- Justificación del interés, calidad y grado de concordancia entre el contenido del curso o el programa de investigación y la temática para la que se convocan las ayudas

León, adede 2014

Fdo.:

Nota: Cualquier dato falso, independientemente de la repercusión legal que tuviere, podrá ser motivo de exclusión, o en su caso, de rescisión de la beca. Los alumnos seleccionados habrán de aportar justificantes originales de algunos méritos aducidos.

DIRECTORA DEL INSTITUTO CIUDEN-ULE DE TECNOLOGÍAS CAC Y DESARROLLO TERRITORIAL